

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30456 INMOBILIARIA CASTALIA, S.A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas, en el domicilio social, sito en calle La Corte, número 37, de Benicàssim (Castellón), y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, el nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Aprobar, en su caso, la ampliación de capital social por un importe máximo de tres millones trescientos cincuenta mil euros mediante aportaciones no dinerarias y, consiguientemente, modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Autorizar, en su caso, la transmisión a la mercantil "Aurea Quetzal, S.L.U.", de las acciones que se titulan de "Alba de Iberia, S.A.".

Séptimo.- Aprobar, en su caso, la ampliación del objeto social a los efectos de incluir la actividad de "la tenencia, dirección y gestión de participaciones en otras sociedades mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos" y modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Octavo.- Facultar, en su caso, al Administrador único para ejecutar y elevar a público los anteriores acuerdos, todo ello con especial dispensa de autocontratación y/o conflicto de intereses.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Benicàssim (Castellón), 16 de noviembre de 2012.- El Administrador único, "Aurea Quetzal, S.L.U.", don Ramón Tomé Abión.

ID: A120078996-1

cve: BORME-C-2012-30456